



Su Excelencia
STEVEN JOHN RAICA
Por gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Birmingham en Alabama

**DECRETO POR EL CUAL SE PERMITE
LA MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS PARROQUIAS
DEBIDO AL COVID-19**

Aunque, según mi más reciente decreto al respecto, todos los católicos romanos que residen o están presentes en la Diócesis de Birmingham en Alabama quedan bajo dispensa general de la obligación de asistir a la Santa Misa los domingos y días de precepto (fiestas de guardar) hasta e inclusive el 23 de mayo de 2021, a la vez he animado también a que todos evaluaran los riesgos y buscaran el modo seguro y prudente para unirse de nuevo al culto público en nuestras iglesias. He estado muy contento al aprender (y ver) cuántos ya lo han hecho y que, en efecto, muchas de nuestras parroquias ya cuentan con concurrencias a niveles altos, como de antes de la pandemia. ¡Esto seguramente es un indicio de las gracias especiales que ya hemos recibido por medio del Año de la Parroquia y de la Eucaristía!

Este desarrollo feliz ha llevado a un nuevo reto: debido al acordonamiento de cada otra fila de las bancas para asegurar el distanciamiento social, algunas iglesias ya no tienen cupo suficiente para todos que vienen para render culto. Varios párrocos y administradores generosamente han añadido Misas a sus horarios de los domingos y fiestas de guardar, para acomodar a las muchedumbres, pero en algunos casos esto no ha sido adecuado para aliviar el problema de aforo. Es más, la tasa de infecciones por el COVID-19 sigue disminuyendo, muchas personas en nuestra región están recibiendo las vacunas disponibles y muchas demás ya han sufrido el virus.

Lo que ahora enfrentamos es la duda de cómo podamos comenzar a dar marcha atrás hacia un arreglo más convencional para nuestro culto. Y tal como, efectivamente, adoptamos poco a poco las restricciones hace un año, ha llegado el momento para que empecemos a tomar pasos concretos para adoptar poco a poco la normalidad.

Por consiguiente, con el presente decreto, me complazco en darles permiso a los párrocos y administradores parroquiales a que quiten las cuerdas o cintas que acordonan las bancas, en hasta la mitad del aforo disponible (p.ej., en todo un lado de la iglesia, o en ciertas partes), como modo de facilitar mayor cupo para todos los que estén a gusto con sentarse más de cerca. El presente es un permiso y no un requisito: párrocos y administradores retienen el criterio en este momento

sobre cómo implementar este permiso, teniendo en cuenta las circunstancias locales. Quedo a disposición para con ellos, para resolver cualquier duda e ir de la mano en la consideración de los factores particulares.

De esta manera, en las iglesias que se sirven de este permiso, al menos la mitad de la nave continuará a mantener la opción de asientos con el distanciamiento social, especialmente por el bien de las personas más vulnerables o los que otramente aún no están listos para sentarse más de cerca. Además, es importante tomar nota de que todos nosotros deberíamos seguir en la observancia de las precauciones instadas por las varias autoridades, incluyendo el lavarse las manos, la sanitización y el llevar las mascarillas.

Este permiso entrará en vigor el día viernes 9 de abril del 2021, para que los párrocos y administradores que juzgan prudente implementarlo inmediatamente puedan ofrecer una mayor cabida en sus iglesias a tiempo para el Domingo de la Divina Misericordia (el 11 de abril).

La dispensa general de la obligación de asistir a Misa permanece vigente, como decretado anteriormente. Qué esta nueva provisión, que permite una sensata modificación a las medidas de seguridad, posibilite a todos a responder más plenamente con fe al llamado del Señor, mientras él nos invita a todos durante este Año de la Parroquia y de la Eucaristía a redescubrir su Presencia Real entre nosotros dentro de nuestras iglesias, en medio de nuestros hermanos y hermanas.

Dado en la cancillería diocesana en Birmingham el 1 de abril, Jueves Santo, día en que nuestro Señor instituyó la Sagrada Eucaristía y el Sacerdocio Santo y mandó que se hiciera en memoria suya lo que había establecido, en el Año del Señor 2021.



Exmo. Mons. Dr. Steven J. Raica
Obispo de Birmingham en Alabama



Pbro. Lic. Bryan W. Jerabek
Canciller